H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS)

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre de 2026 en aquellos rubros que por su importancia así lo requieren, mismas que son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del H. Ayuntamiento de Coatepec.

El objetivo de las presentes notas es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos, notas que se presentan de conformidad con lo dispuesto en el inciso I) "Notas a los Estados Financieros del CAPÍTULO VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal contenido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC en el siguiente orden:

1. Notas de gestión administrativa
2. Notas de desglose
3. Notas de memoria (cuentas de orden)

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Coatepec, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los ciudadanos.

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

Las notas de gestión administrativa se presentan en el siguiente orden:

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ente Público

Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arribó de un lugar situado a 15 km al poniente, conocido con el nombre de Coatepec, Viejo.

En 1560 los religiosos franciscanos fundaron la primera iglesia en el sitio actual.

Las exploraciones arqueológicas y los hallazgos accidentales revelan que el lugar donde se localiza el municipio se asentó poblaciones totonacas, que tiempo después pasaron a pertenecer a la Triple Alianza. Durante la colonia, los cronistas conquistadores no hacen mención concreta sobre su paso por Coatepec, pero se sabe que la zona constituyó paso obligatorio en la ruta hacia Tenochtitlán. La fundación fue en 1702 año en que se materializó construcción de la Parroquia de San Jerónimo. El título de villa le fue otorgado en consideración a los diversos méritos obtenidos por los habitantes de Coatepec combatiendo al ejército estadounidense del norte que invadió al país por el Puerto de Veracruz en el año de 1847, en cuya acción destacó el Coatepecano Juan Clímaco Rebolledo comandante de un grupo numeroso de Coatepecanos.

Por los méritos que tuvo al defender la soberanía nacional, el Gobernador del Estado Juan Soto y el congreso Veracruzano, concedió a Coatepec el título de villa el 25 de octubre de 1848, mediante el decreto número 48.

Por decreto del 25 de octubre de 1848, se otorga a Coatepec la categoría de villa. Fue elevada a la categoría de cuidad de acuerdo al decreto No. 78 con fecha 16 de enero de 1886, aprobado por la Legislatura, siendo el Gobernador el Gral. Juan de la Luz Enríquez.

Del náhuatl se divide en "Coate", derivado de "coatl" que significa serpiente, "tepe", derivado de "tepetl" que significa Cerro o Montaña y "c", un locativo que denota un lugar, por lo tanto, se interpreta como "en el cerro de las serpientes".

Coatepec también conocido como "La capital del café" es un pueblo a 8 kilómetros de la capital, la cuidad de Xalapa, Veracruz.

b) Principales cambios en su estructura

A continuación, se presenta la estructura principal, la razón social y la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Coatepec, de acuerdo a lo siguiente:

Estructura principal:

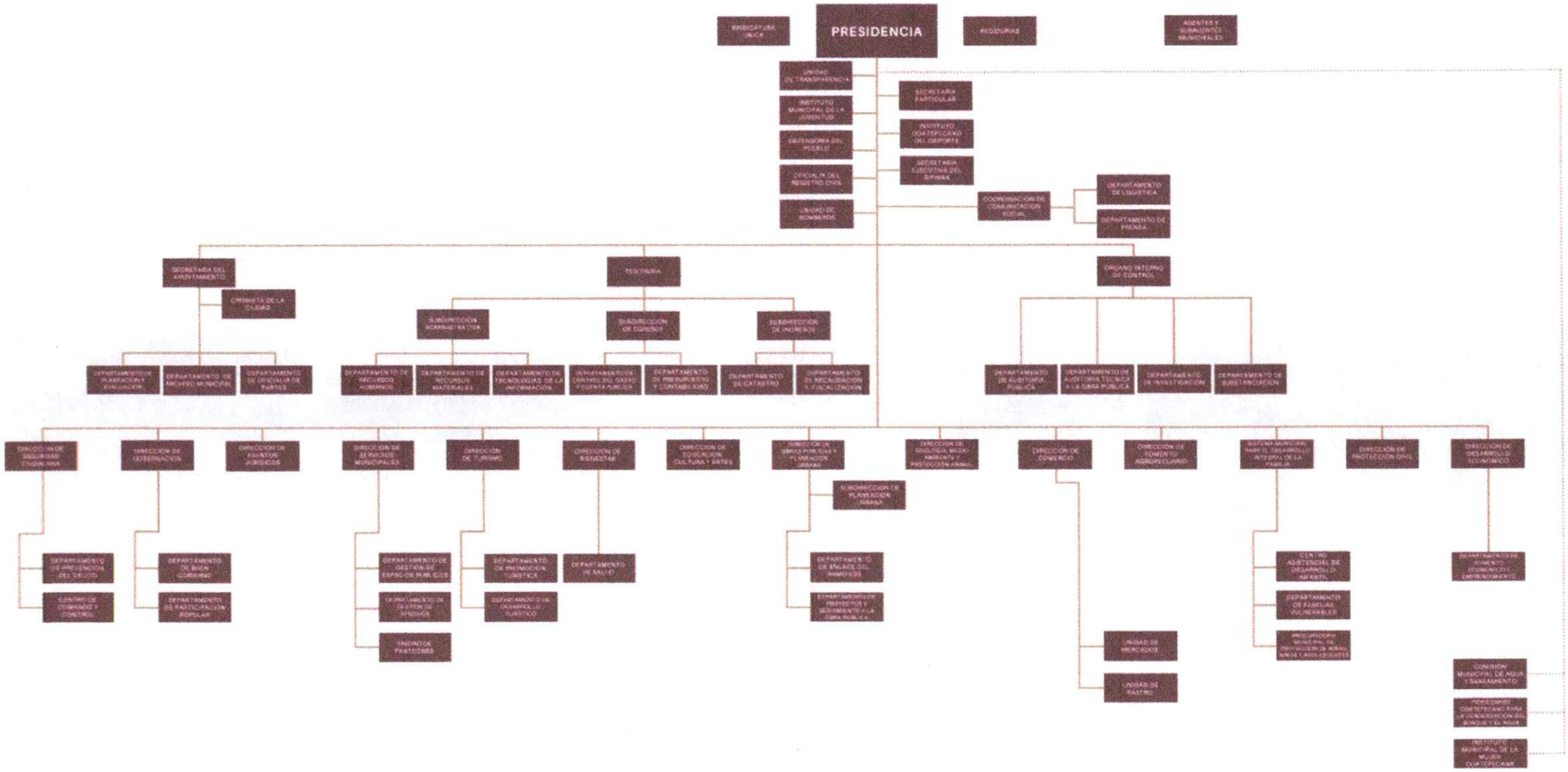
Presidente Municipal: Jorge Ignacio Luna Hernández
Síndica Única: Stephanie Platas Osorio
Regidora Primera: Susana Hemández Carmona
Regidor Segundo: Eliseo Cortina Domínguez
Regidora Tercera: Virginia García Martínez
Regidora Cuarta: Vianey Guadalupe Arguelles Nava
Regidor Quinto: Andrés Cuevas Melo
Regidora Sexta: Adaliz Colorado Lozada
Regidor Séptimo: Edgar Manuel Diaz Quiroz
Regidora Octava: Margarita Edith Garrido Medrano
Tesorero Municipal: Abel Pelayo Anell
Director de Obras Públicas y Planeación Urbana: Gerardo Soriano Arellano
Contralor Interno: Luis Roberto Guerrero Maciel
Secretario del Ayuntamiento: Oscar David Guiot Tejeda

Razón Social: Municipio de Coatepec, Ver.

Estructura Orgánica:

Se precisa que la estructura orgánica se encuentra alineada de conformidad a la ley orgánica del Municipio Libre, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con la siguiente estructura:


PRESIDENCIA
SINDICATURA UNICA
REGIDURIAS
AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
DEFENSORIA DEL PUEBLO
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
UNIDAD DE BOMBEROS
SECRETARIA PARTICULAR
INSTITUTO COATEPECANO DEL DEPORTE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
DEPARTAMENTO DE PRENSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CRONISTA DE LA CIUDAD
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y EVALUACION
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES
TESORERIA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
SUBDIRECCION DE EGRESOS
DEPARTAMENTO DE EGRESOS DEL GASTO Y CUENTA PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
SUBDIRECCION DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE CATASTRO
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION Y FISCALIZACION
ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA PUBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TECNICA A LA OBRA PUBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION
DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACION
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE PREVENCION DEL DELITO
CENTRO DE COMANDO Y CONTROL
DIRECCION DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE BIEN GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION POPULAR
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS
DEPARTAMENTO DE GESTION DE AREAVER
UNIDAD DE PANTEONES
DIRECCION DE TURISMO
DEPARTAMENTO DE PROMOCION TURISTICA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TURISTICO
DIRECCION DE BIENESTAR
DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y ARTES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION URBANA
SUBDIRECCION DE PLANEACION URBANA
DEPARTAMENTO DE ENLACE DEL RAMO 33
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO A LA OBRA PUBLICA
DIRECCION DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL
DIRECCION DE COMERCIO
UNIDAD DE MERCADOS
UNIDAD DE RASTRO
DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL
DEPARTAMENTO DE FAMILIAS VULNERABLES
PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONOMICO Y EMPRENDIMIENTO
COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
FIDEICOMISO COATEPECANO PARA LA CONSERVACION DEL BOSQUE Y EL AGUA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COATEPECANA

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Finanzas Públicas

El Municipio de Coatepec cuenta con actividades económicas de turismo, comercio y servicios, siendo la primera de ellas la más preponderante en su contribución económica.

En el marco de este escenario, se ha planteado que el manejo de las finanzas públicas sea enfocado a dirigir presupuestos que coadyuven con el crecimiento económico-social de sus habitantes generando bienestar colectivo, mediante la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos e implementación de estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del Municipio en beneficio de la ciudadanía y sin la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como a largo plazo, con la finalidad de mantener unas finanzas públicas sanas.

3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social.

El objetivo principal del Ayuntamiento de Coatepec, Ver, es realizar actividades del sector público, en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad de interés general con la finalidad de lograr el bienestar de los habitantes, desde sus diferentes esferas jurídicas, a través de las Funciones de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad.

El Municipio tiene a su cargo las prestaciones de servicios públicos siguientes:

1.- Agua potable, drenaje. Alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

2. Alumbrado Público.

3.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de sus residuos.

4.- Mercados.

5.- Panteones.

6.- Rastro.

7.- Calles, parques y jardines y su equipamiento.

8.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva.

9.- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal.

La información contable presentada corresponde al periodo de 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.

c) Régimen jurídico.

El municipio de Coatepec, Veracruz se encuentra dotados de personalidad jurídica y plena autonomía para administrar su patrimonio conforme a la Ley.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley de Ingresos de la Federación.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Normatividad Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz.
Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Veracruz.
Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz.
Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
Ley Orgánica del Municipio Libre.
Código Hacendario para el Municipio de Coatepec, Ver.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra inscrito en el régimen previsto en el Título III de la Ley de Impuesta sobre la Renta: Persona

Moral con Fines no Lucrativos dentro del Servicio de Administración Tributaria con R.F.C. MCV850101230.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios).
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales).
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR arrendamiento de bienes inmuebles).
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR Régimen Simplificado de Confianza, RESICO).
- Presentar declaración mensual del Impuesto sobre erogaciones al trabajo remunerado 3% y 15% para fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuota Obrero-Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Realizar el pago mensual del 5 al millar de retenciones a Contratistas, al ORFIS y SEFIPLAN.

f) Estructura Organizacional básica

El Municipio cuenta con la siguiente estructura organizacional básica:

Cabildo

Presidencia
Sindicatura
Regidurías
Secretaría del ayuntamiento
Órgano Interno de Control

Órganos Auxiliares

Agentes y Subagentes Municipales

Presidente

Unidad de Transparencia
Instituto Municipal de la Juventud
Defensoría del Pueblo
Oficialía del Registro Civil
Secretaría Particular
Unidad de Bomberos
Instituto Coatepecano del Deporte
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
Asuntos Jurídicos
Coordinación de Comunicación Social

Desarrollo Económico
Desarrollo Económico
Comercio
Turismo
Fomento Agropecuario

Desarrollo Social
Bienestar
Educación, Cultura y Artes
Instituto Municipal de la Juventud
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Gobernación
Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal

Servicios Municipales
Servicios Municipales

Dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana
Obras Públicas y Planeación Urbana

Policía Municipal Preventiva
Seguridad Ciudadana
Protección Civil

Tesorería
Tesorería

Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana
Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana

Fideicomisos Públicos
Fideicomiso Coatepecano para la Conservación del Bosque y el Agua

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998, en la Bursatilización del 20% de Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

b) El registro de las transacciones y la elaboración de la información financiera se realizó conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; normas, criterios y principios técnicos emitidos por le CONAC y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. Los registros contables se realizan con base acumulativa y a valor histórico. En lo relativo a los Ingresos en su etapa presupuestal se efectuó en cuentas de orden estimada, por ejecutar, modificada, devengada y recaudada: en lo relativo al gasto en las cuentas de orden aprobado, modificaciones, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido y pagado. El registro contable de las operaciones se realizó en el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).
c) El registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros se sustentó de manera técnica en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de obtener información veraz, oportuna, clara y concisa.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos, y criterios relativos aplicables:

a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, el efectivo y equivalente se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan.
    i. Las obras en proceso se registran en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso de acuerdo a las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
    ii. La obra Capitalizable, cuando se concluye se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
    iii. La obra de dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones del presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del H. Ayuntamiento de Coatepec. Ver., a una fecha determinada.
b) El ente público no realizó operaciones en el extranjero.
c) El ente público no efectuó operaciones con Compañías Subsidiarias o Asociadas.
d) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es a valor catastral. Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante. En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea

menor a 70 veces el valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante. Los bienes intangibles se reconocen en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculará conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.

e) Beneficios a empleados: De conformidad a la normatividad en la materia, las obligaciones por jubilaciones corresponden al Instituto de Pensiones del Estado.
f) Se realiza el registro en Cuentas de Orden Contables de los Pasivos Contingentes, Bienes en Comodato y otros tipos de Gasto Devengados.
g) El ente público no cuenta con implementación de Reservas.
h) En el periodo enero a septiembre de 2026, el ente público no registro movimientos en la cuenta "Cambios en Políticas Contables"
i) En el periodo enero a septiembre de 2026, el ente público no realizó depuración de saldos significativos.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento no cuenta con:

a) Activos en moneda extranjera
b) Pasivos en moneda extranjera
c) Posición en moneda extranjera
d) Tipo de cambio
e) Equivalente en moneda Nacional

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente.

Activos Fijos

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo Informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de Comunicación	10%
Vehículo y equipo de Transporte	25% y 20%
Maquinaria y Equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

Activos intangibles

Los Activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100% y software 10%
Patentes, Marcas y Derechos 10%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998, celebrado entre Deutsche Bank México S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios Veracruzanos participantes como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% de Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como Representante Común de los Retenedores de certificados bursátiles.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Municipio de Coatepec o cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos federales.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	2026	2025
INGRESOS DE GESTIÓN	**59,836,126.67**	**62,983,212.46**
Impuestos	29,549,272.23	36,984,160.94
Contribuciones de Mejoras	0.00	17,500.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Derechos	22,003,787.25	21,599,433.19
Productos	2,334,836.41	3,950,222.45
Aprovechamientos	5,948,230.78	431,895.88
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	**218,947,132.33**	**274,248,866.74**

DESCRIPCIÓN	2026	2025
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	218,847,132.33	274,248,866.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	100,000.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**400,248.77**	**1,422,607.60**
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	400,248.77	1,422,607.60
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**279,183,507.77**	**338,654,686.80**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

LEY DE INGRESO PARA EL EJERCICIO 2026

DESCRIPCIÓN	2026
INGRESOS DE GESTION	**57,874,476.16**
Impuestos	36,253,215.35
Contribuciones de Mejoras	17,154.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Derechos	21,172,547.44
Productos	8,199.24
Aprovechamientos	423,360.00
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	**290,327,918.00**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	**348,202,394.16**

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE

Analítico de la Deuda

El Municipio de Coatepec tiene contratado un crédito a largo plazo de acuerdo a lo siguiente:

Al 30 de septiembre de 2026, la Deuda total del Municipio asciende a $9,468,270.58 derivado del contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 que corresponde a Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz y Otros pasivos a largo plazo.

La deuda se encuentra integrada por las series VRZCB 08U y VRZCB 08 que de acuerdo al último estado de cuenta emitido por el Tesorero de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, corresponden a lo siguiente:

SERIE	VALOR DE REFERENCIA	TOTAL
VRZCB 08U	De la UDI	977,682.07 UDIS
VRZCB 08	Pesos	$870,691.86 pesos

La actualización de las series VRZCB 08U (En UDIS) se refleja de manera mensual dentro de la información financiera.

A continuación, se presenta los saldos del analítico de deuda interna a largo plazo en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Asimismo, se presenta un saldo de $1,617,226.70 que corresponde al pasivo circulante reflejado en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

PASIVO CIRCULANTE	SALDO FINAL
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	(6,000.20)
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	5,394.20
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	65,908.25
ISR Retención Sueldos y Salarios	975,152.18
ISR 10% sobre Honorarios	(.80)
ISR 10% sobre Arrendamiento	8,829.26
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	9,827.84
IPE Cuota	0.00
IPE Préstamos	0.00
5 al millar	7,830.40
Cuotas Sindicales	35,970.08
Pensión Alimenticia	1,851.78
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,480.10
Ingresos por Clasificar	476,983.61
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	**1,617,226.70**

ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO

ANALÍTICO DE LA DEUDA

CRÉDITO	INSTITUCIÓN DE CRÉDITO	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
FIDEICOMISOS (Bursatilización)	Deutsche Bank México, S.A.	9,468,270.58	9,342,685.36
OTROS PASIVOS	DIVERSOS	1,617,226.70	369,729.17
TOTAL DE DEUDA DE OTROS PASIVOS		**11,085,497.28**	**9,712,414.53**

CALIFICACIONES OTORGADAS

El H. Ayuntamiento de Coatepec no ha realizado alguna otra transacción, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA

Respecto a los procesos de mejora, fue aprobado y publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 328 de fecha 15 de agosto de 2024 el Manual de Organización, documento en el que se establecen las funciones, requisitos, relaciones, de las unidades administrativas que integran el H. Ayuntamiento de Coatepec; asimismo mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 330 de fecha 16 de agosto de 2024, fue aprobado y publicado en la el Manual General de Procedimientos, en el cual el H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz; da a conocer los procesos administrativos que se llevan al interior de las áreas de dicho Municipio.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El H. Ayuntamiento de Coatepec no emite información de forma segmentada.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver., no presentó eventos posteriores al cierre que afecten la información de sus estados financieros.

PARTES RELACIONADAS

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Coatepec.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. JORGE IGNACIO LUNA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 PRESIDENCIA

LIC. ABEL PELAYO ANELL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. STEPHANIE PLATAS OSORIO
SINDICA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 SINDICATURA

C. SUSANA HERNÁNDEZ CARMONA
REGIDORA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

II. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

El Estado de Actividades refleja un Resultado del Ejercicio por un total de $ 121,488,646.25.

Dentro de la que se encuentra la recaudación de impuestos en el ejercicio por un importe de $29,549,272.23 que en su mayoría es por concepto de predial, así como por concepto de derechos por $22,003,787.25.

El desglose de Ingresos de Gestión es el siguiente:

INGRESOS DE GESTIÓN	IMPORTE
Impuestos	29,549,272.23
Derechos	22,003,787.25
Contribuciones de mejoras	0.00
Productos	2,334,836.41
Aprovechamientos	5,948,230.78
TOTAL	**59,836,126.67**

Dentro de este rubro se integra un monto de $94,837,140.33 por concepto de Participaciones Federales y $124,009,992.00 derivados de Aportaciones Federales. Este último se compone de $73,180,818.00 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y $50,829,174.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	IMPORTE
Participaciones Federales	94,837,140.33
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	73,180,818.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	50,829,174.00

Gastos y Otras Pérdidas

Con respecto a los egresos del ejercicio, el Estado de Actividades por concepto de Gastos y Otras Pérdidas el total de $157,694,861.52, es importante precisar que en el estado de actividades no se presentan los recursos canalizados a la adquisición de bienes muebles e intangibles, así como de obras en proceso de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".

Al 30 de septiembre de 2026, los gastos y otras perdidas se integran de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	155,727,987.83
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,226,325.18
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	405,568.62
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	334,979.89
TOTAL	157,694,861.52

Gastos de funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro se integra como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Servicios Personales	89,304,245.08
Materiales y Suministros	12,883,507.75
Servicios Generales	53,540,235.00
TOTAL	**155,727,987.83**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integra de las ayudas sociales que el H. Ayuntamiento otorga.

Gastos y Pérdidas Extraordinarias

En el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se registra la actualización del saldo de la Deuda derivados de la bursatilización, de acuerdo al valor de las UDIS.

Inversión Pública

En el rubro de inversión pública no capitalizable, no se realizaron movimientos en el periodo de septiembre de 2026.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo, Inversiones Temporales y Fideicomisos

El efectivo en caja y bancos se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, las inversiones se registran a su costo de adquisición, que es similar al valor de mercado. Los rendimientos de estos valores se reconocen conforme a lo devengado.

Bancos

El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con el objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Se encuentra en proceso de análisis las cuentas bancarias de ejercicios fiscales anteriores para proceder a su debida cancelación.

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA BANCARIA	IMPORTE
Banamex	
Cta. 3815356 Controversia	1.24
BBVA Bancomer	
Cta. 0167342292 Cadenas Productivas	0.22
Cta.0179809732 Ingresos propios	10,750.81
Cta. 0179809856 Ingresos propios	4,470.59
Banorte	
CTA. 1253990739 PARTICIPACIONES 2025	789,440.39
CTA. 1323313606 FISCALES 2026	4,279,683.91
CTA. 1323313585 INGRESOS 2026	653,614.33
CTA. 1323313576 FERIA NACIONAL DEL CAFE 2026	189,221.14
CTA. 1323313567 PARTICIPACIONES 2026	8,578,607.79
CTA. 1299327904 FAISMUN 2026	11,833,562.05
CTA. 1299327913 FORTAMUN 2026	2,753,322.22
CTA. 1323313594 NÓMINA 2026	2,442,245.56
CTA. 1299327931 BURSATILIZACION 2026	377.36
TOTAL	**36,447,264.06**

Inversiones Temporales

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo en las cuentas de "Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)" se integra de la siguiente manera:

CUENTA BANCARIA	IMPORTE
Banorte	
CTA. 1323313576 INVERSION FERIA NACIONAL DEL CAFE	5,850,038.42
CTA. 0511288463 INVERSION RECAUDACION 2026	8,252,400.03
CTA. 0511288515 INVERSION PARTICIPACIONES FEDERALES 2026	1,117,380.15
CTA. 0511288434 INVERSION FAISMUN 2026	25,469,728.68
CTA. 0511288641 INVERSION FORTAMUN 2026	26,571,466.75
CTA. 0511288667 INVERSION BURSATILIZACION 2026	2,468,732.92
TOTAL	**69,729,746.95**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 30 de septiembre de 2026, los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se integran de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	799,025.95
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,120,340.46
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	15,000.00
TOTAL	**1,934,366.41**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se encuentran integradas por la retención realizada de las Participaciones del ejercicio 2025 y 2026.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo al cierre del 30 de septiembre de 2026, se integran por los sujetos a comprobar otorgados en los meses de enero a septiembre, responsabilidad de funcionarios y empleados, y anticipos a cuenta de sueldos otorgados al personal que labora en el H. Ayuntamiento, descontados vía nómina de manera quincenal.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Gastos a Comprobar	755,204.36
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	0.00
Anticipos a Cuenta de Sueldos	365,136.10
TOTAL	**1,120,340.46**

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

La cuenta de Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se integra por Fondo Revolvente que se utiliza en las cajas municipales, el cual fue otorgado en el mes de enero de 2026, autorizado mediante acuerdo de cabildo 02/3-EXT./ENERO/2026.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 30 de septiembre de 2026, los Derechos a Recibir Bienes o Servicios se integran de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	14,964,647.16

Inventarios

El H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con inventarios en los que tenga bienes disponibles para su transformación, por tanto, no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

El H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con almacenes que contengan bienes disponibles para su transformación y/o elaboración.

Inversiones Financieras

Con respecto a la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informa lo siguiente:

Fideicomiso F/998

Al 30 de septiembre de 2026, el manejo de la cuenta por cobrar por concepto de remanentes de participaciones federales derivadas del fideicomiso Bursátil irrevocable Emisor deriva de recursos que, en términos del contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998, la institución bancaria Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,906,271.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,224,957.37
TOTAL	**7,131,229.26**

Dentro de la cuenta de Inversiones Financieras a Largo Plazo se registran los descuentos del Fideicomiso Bursátil F/998 contenidos en los oficios de participaciones a municipios que emite la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, saldo que es disminuido con el entero de depósitos de remanentes de bursatilización y el remanente producto del registro de Productos Financieros, Gastos de Mantenimiento, Intereses devengados y pagados de las series VRZCB 08U y VRZCB 08, así como la aportación constitución fondo de reserva derivado de la Bursatilización, según oficios emitidos por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior de conformidad con el contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 establece el cálculo y reintegro semestral de remanentes de participaciones federales a los Municipios Veracruzanos que participan en el Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998, remanentes que tienen su origen en las deducciones que se realizan mensualmente en los oficios de liquidación de participaciones federales del ramo 28.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo se integra de los Fondos Totales del Fideicomiso Bursátil F/998 que son comunicados dentro del estado de cuenta que remite la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la fecha de emisión se integran de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	IMPORTE
Reserva Objetivo	1,415,289.31
Fondo Soporte	2,783,024.36
Sobrante de Emisiones	26,643.70
TOTAL	**4,224,957.37**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

Bienes Inmuebles

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro se integra como de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	IMPORTE
Terrenos	519,357,713.60
Edificios no Habitacionales	419,239,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	3,611,614.02
TOTAL	**942,208,327.62**

Al 30 de septiembre de 2026, existe un total de 179 Bienes Inmuebles registrados a valor catastral.

Bienes Muebles e Intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo, aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Excluyendo a los activos intangibles, existe un total de 867 Bienes muebles registrados a valor histórico.

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	4,510,221.02
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,511,313.87
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	83,765.92
Vehículos y Equipo de Transporte	45,072,430.11
Equipo de Defensa y Seguridad	4,237,728.92
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,713,828.09
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	717,847.20
Activos Intangibles	1,374,000.00
TOTAL	**59,847,135.13**

Estimaciones y Deterioros

A la fecha, el H. Ayuntamiento realiza el cálculo de depreciación con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2022, reconociendo sus efectos al cierre de cada ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	3,673,282.95
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,892,541.40

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,846.31
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	19,876,706.92
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	2,809,392.22
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,213,177.32
Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	172,271.66
TOTAL	**29,652,218.78**

OTROS ACTIVOS

Activos Diferidos

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro presenta un saldo de $0.00.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	65,302.25
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,039,460.74
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,480.10
TOTAL	**1,140,243.09**

El rubro servicios personales se encuentra integrado por el registro de las devoluciones por concepto de pago de nómina, las cuales se realizarán durante el mes siguiente; así mismo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo corresponden el ISR retenido por concepto de sueldos y salarios, Honorarios, Arrendamiento y RESICO el cual deberá ser enterado al Servicio de Administración Tributaria a más tardar el 17 del mes siguiente.

Retenciones y Contribuciones

La integración de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la siguiente:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
ISR Retención Sueldos y Salarios	975,152.18
ISR 10% sobre Honorarios	(0.80)
ISR 10% sobre Arrendamiento	8,829.26
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	9,827.84
IPE Cuota	0.00
IPE Préstamos	0.00
3% ISERTP	0.00
5 al Millar	7,830.40
Pensión Alimenticia	1,851.78
Cuotas Sindicales	35,970.08
TOTAL	**1,036,537.84**

Las obligaciones de los enteros de las retenciones antes citadas, son de acuerdo al marco normativo aplicable.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo que impacten o pudieran impactar financieramente a este Ente Público.

Pasivos Diferidos

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con pasivos diferidos que impacten o pudieran impactar financieramente a este Ente Público.

Provisiones

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no realizó provisiones durante el periodo de septiembre de 2026.

OTROS PASIVOS

A Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 los Otros Pasivos a Corto Plazo se integran por ingresos por clasificar por un importe de $476,983.61, los cuales corresponden a los depósitos por cobro de arbitrios pendientes de ser confirmadas al cierre del mes que se informa, generalmente los depósitos se ven reflejados en el primer día hábil del siguiente mes.

PASIVO NO CIRCULANTE

La cuenta de pasivo no circulante se integra de los Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria que representa el monto actualizado del saldo derivado del contrato del Fideicomiso F/998, suscrito por el H. Ayuntamiento de Coatepec celebrado en el mes de diciembre 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo, mismo que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Coatepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Coatepec obtuvo recursos bursátiles. Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Coatepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

La integración del saldo se integra por la emisión de la serie VRZCB 08U (En UDIS) y serie VRZCB 08 (en pesos).

Al 30 de septiembre de 2026 el importe del compromiso originado de la suscripción del Fideicomiso F/998 es $ 9,468,270.58.

PATRIMONIO

Al 30 de septiembre de 2026, el Patrimonio del Municipio se integra de la siguiente forma:

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	42,853,043.68
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	923,871,515.16
TOTAL	**966,724,558.84**

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado a su vez se integra por los siguientes conceptos:

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
Resultados de Ejercicios Anteriores	-64,064,806.38
Revalúos	786,494,918.78
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	201,441,402.76
TOTAL	923,871,515.16

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene el H. Ayuntamiento de Coatepec disminuyendo sus deudas.

El saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025 asciende a la cantidad de $967,258,132.95, la cual durante el ejercicio fiscal 2026 refleja un importe final del Ejercicio que asciende a la cantidad de $ $1,088,213,205.09 reflejando una variación por $120,955,072.14.

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Por su parte la Hacienda Pública/Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

Al comparar el saldo del rubro Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 contra el final al 30 de septiembre de 2026, existe una variación de $120,955,072.14 el cual se provocó por el traspasó de dicho saldo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores dando un importe de -64,064,806.38, esto con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, última reforma publicada el 27 diciembre de 2017, asimismo se integra por el Resultado del ejercicio que al 30 de septiembre asciende a la cantidad de $ 1,088,213,205.09.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de efectivo tiene como finalidad proveer de información sobre los flujos de efectivo del Municipio de Coatepec identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, proporcionando una base para evaluar la capacidad del Municipio para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, basando su estructura en rubros de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

Las cifras para la preparación del Estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos que presentan los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades al inicio del ejercicio y al cierre del periodo que se informa de conformidad con la metodología utilizada por la plataforma SIGMAVER.

Efectivo y Equivalentes

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio son los siguientes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Efectivo	$226,171.00	$0.00
Bancos/Tesorería	$31,535,297.61	$11,068,443.66
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$69,729,746.95	$0.00
Fondos con Afectación Específica	$ 0.00	$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$ 0.00	$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$101,491,215.56**	**$11,068,443.66**

Adquisición de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Se presenta el análisis de las cifras al 30 de septiembre de 2026 en comparación con el ejercicio fiscal 2025 de aquellos rubros de inversión que fueron pagadas efectivamente, como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$942,208,327.62**	**$938,596,713.60**
Terrenos	519,357,713.60	519,357,713.60
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	419,239,000.00	379,787,352.38

CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	3,611,614.02	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propio	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	**$59,847,135.13**	**$50,133,160.10**
Mobiliario y Equipo de Administración	4,510,221.02	**4,253,394.23**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,511,313.87	**1,461,313.88**
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	83,765.92	**83,765.92**
Vehículos y Equipo de Transporte	45,072,430.11	**35,408,359.00**
Equipo de Defensa y Seguridad	4,237,728.92	**4,237,728.92**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,713,828.09	**3,216,750.95**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	717,847.20	**271,847.20**
Activos Biológicos	0.00	**0.00**
Otras Inversiones	**$1,374,000.00**	**$1,200,000.00**
TOTAL	$1,003,429,462.75	$988,729,873.70

Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Se presenta el análisis de las cifras al 30 de septiembre de 2026 en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2025, como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$121,488,646.25**	**-$1,207,302.29**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$121,488,646.25**	**-$1,207,302.29**

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación de Ingresos Presupuestal / Contable

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Los ingresos presupuestales ascienden a la cantidad de $279,806,646.57 y los ingresos contables ascienden a la cantidad de $279,183,507.77, la conciliación de las cifras al 30 de septiembre de 2026 se muestra en la siguiente tabla:

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**279,806,646.57**
2. Más ingresos contables no Presupuestarios	**1,797,622.89**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incrementos por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencias	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Diferencias de cotizaciones bursatilización)	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,797,622.89
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**2,420,761.69**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Remanentes)	2,420,761.69
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**279,183,507.77**

Conciliación de Egresos Presupuestal / Contable

La conciliación se presenta atendiendo lo dispuesto por el ACUERDO por el que se modifica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Los egresos presupuestales ascienden a la cantidad de $172,059,470.68 y los egresos contables ascienden a la cantidad de $157,694,861.52, la conciliación de las cifras al 30 de septiembre 2026 se muestra en la siguiente tabla:

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)		2026
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG/ Total Devengado)		**172,059,470.68**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**14,699,589.05**
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministro	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	256,826.79
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	49,999.99
2.5	Equipó e instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	9,664,071.11
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	497,077.14
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	174,000.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,611,614.02
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Armonización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	446,000.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		**334,979.89**
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00
	Otros Gastos Contables No Presupuestales (Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro)	0.00
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	334,979.89
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**157,694,861.52**

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. JORGE IGNACIO LUNA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029

LIC. ABEL DELAYO ANELL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 TESORERÍA

PRESIDENCIA

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. STEPHANIE PLATAS OSORIO
SINDICA UNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 SINDICATURA

C. SUSANA HERNÁNDEZ CARMONA
REGIDORA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

II. NOTAS DE MEMORIA

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

A continuación, se presentan las cuentas de orden contable de acuerdo a lo siguiente:

Valores

Cuentas por Cobrar Predial de Ejercicios Anteriores

De conformidad con la regla 15 de "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", dentro de las cuentas de orden se reflejan las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores que ascienden a un importe de $25,101,630.00 que corresponde al impuesto predial generado por rezago, las cuales afectaran presupuestalmente todos los momentos de ingresos de manera anual, se hace del conocimiento que existen diversos mecanismos que el Ayuntamiento ejerce para su adecuada y oportuna recuperación contemplados en el Código Hacendario Municipal para el Municipio de Coatepec. Los saldos se actualizarán de manera semestral.

Emisión de Obligaciones

Con respecto al apartado de Emisión de Obligaciones, mismas que se relacionan con la emisión de títulos en el mercado con el fin de obtener capital, se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec tiene contratado 1 crédito a largo plazo derivado del contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 que corresponde a Bursatilización de los Flujos de los Municipios de Veracruz y Otros pasivos a largo plazo, del cual derivan las series VRZCB 08U y VRZCB 08 que de acuerdo al último estado de cuenta emitido por el Tesorero de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las cuales se revelan en la ***Nota I: Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda*** de las presentes notas a los estados financieros, de conformidad con las directrices emitidas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS).

Avales y Garantías

Con respecto al uso de instrumentos mediante los cuales una entidad financiera responde, como garante, de los compromisos comerciales o financieros adquiridos por el H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, se informa que la Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 11 de Junio de 2008 y según Gaceta con número extraordinario 189, se publicó el Decreto Número 255 por el que se "Autoriza la Constitución

de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos" autorizo la celebración de un contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 (En Adelante Fideicomiso F/998) en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Contrato mediante el cual se llevó a cabo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Veracruz, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998, por lo que el 7.5453% del Fondo General de Participaciones se encuentra como aval y garantía del Fideicomiso F/998.

Juicios

La relación de trabajo con el personal se encuentra regulada basándose en las condiciones generales de trabajo vigentes de la Ley Federal del Trabajo y en las establecidas en el Convenio acordado con el Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Municipio de Coatepec (SUTSEMCO). El H. Ayuntamiento no tiene creada una provisión para las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despidos y renuncias, ya que, en su caso, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que ocurren.

Ahora bien, el departamento Jurídico ha reportado sucesos pasados cuya existencia debe ser conformada por la concurrencia en el futuro que esta fuera del Municipio de Coatepec, esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que no puede ser cuantificable con suficiente confiabilidad, no obstante, se revela la cantidad neta del ejercicio 2026 reportado por el departamento Jurídico a razón de $6,704,512.42. Se revela que se realizó la actualización de los Pasivos Contingentes notificados mediante oficio MCV/DAJ/0457/2026 de fecha 14 de octubre de 2026.

La relación de juicios en proceso promovidos en contra del H. Ayuntamiento de Coatepec se presenta en la siguiente tabla:

LABORALES		
EXPEDIENTE	**DEMANDANTE**	**MONTO**
284/2014-IV	Noé Jacobo Velázquez	92,043.71
174/2011-II	Jorge Valdivia García (Finado)/Alberto Hernández Quiroz	180,000.00
52/2016-VI	Mauro Mora Sosa	22,147.85
137/2016-V	Mireya Olmedo Martínez y Otros	1,021,020.39
452/2018-II	Daniel Vera Sánchez	129,172.28

LABORALES		
318/2016-IV	Nidia del Ángel Román	4,108.20
207/2019-III	José de Jesús Mazahua Valle	18,126.81
1055/2018- V	Vaghezza Josefina Bello Muñoz	184,240.43
984/2018-VI	Edmundo Humberto Moreno Morales	46,857.80
330/2019-VI	Juan Carlos Castillo Guerrero	36,640.00
1216/2019-IV	José Martín Blásquez Ojeda	22,101.43
838/2021-IV	José Antonio Mota Hernández	90,000.00
643/2023-I	José Luis Hernández Hernández	376,792.53
7092019-I	Miguel Ángel Ruiz Gómez	99,415.00
TOTAL		**2,533,373.71**

MERCANTILES		
EXPEDIENTE	**DEMANDANTE**	**2026**
356/2017	BBVA Bancomer	2,037,181.41
TOTAL		**2,037,181.41**

CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS		
DEMANDANTE		**2026**
256/2019/3a-V	Marco Antonio Cerón Toledano	2,344,664.58
TOTAL		**2,346,689.58**

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con inversiones mediante proyectos para la prestación de Servicios y similares.

Bienes concedidos en comodato

Dentro de las cuentas de orden contables se revela un importe de 4,467,404.78 que se integra por los siguientes activos:

a) Comodato de una ambulancia NV350, marca NISSAN, modelo 2018 color blanco, asignada al área de protección civil, con valor de 700,000.00, según contrato de comodato asignados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave según Convenio de Colaboración de fecha 7 de abril de 2022 que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Comodato identificado con la nomenclatura "DIFVER-CC. VA. FOTRADIS-024-2022" relativo a un MANAGER FOURGON marca PEUGEOT, modelo 2021, color S/D, asignada al área de DIF con un valor de factura de 650,000.00, según contrato de comodato asignados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 4 de febrero de 2022 que celebran por una parte el Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Comodato identificado con la nomenclatura "DIFVER-CC. VA. FOTRADIS-023-2022" relativo a una VAN EXPRESS marca CHEVROLET, modelo 2013, asignada al área de DIF con un valor de registro de 250.000.00, según contrato de comodato asignados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 4 de febrero de 2022 que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.

d) Comodato de 1 patrulla RAM 1500 número de serie 3C6SRBDT1PG642495 con valor de 1,219,160.00; 1 patrulla RAM 1500 número de serie 3C6SRBDT5PG642418 con valor de 1,219,160.00; 1 motocicleta marca SUSUKI número de serie JS1C733BXP7101209 con valor de 299,651.98; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25111con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45653 y 45654 con valor conjunto de 18,560.00; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25132 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45655 y 45656 con valor conjunto de 18,560.00; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25142 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45657 y 45658 con valor conjunto de 18,560.00; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25198 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45659 y 45660 con valor conjunto de 18,560.00; asignados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave según anexo técnico del Contrato de Comodato que celebran por una parte la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Publica y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.

e) Comodato de; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 168678 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 220063 y 220064 con valor conjunto de 18,397.60; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 168679 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 220065 y 220066 con valor conjunto de 18,397.60; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 168680 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 220067 y 220068 con valor conjunto de 18,397.60; asignados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave según anexo técnico del Contrato de Comodato que celebran por una parte la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Publica y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave el día 2 de enero de 2024.

Así mismo se revela que derivado del inicio de la Administración 2026-2029, se encuentra en proceso de revisión los comodatos antes mencionados, los cuales serán actualizados en cuanto se realicen los nuevos contratos.

Bienes robados o extraviados por recuperar

Dentro de las cuentas de orden contables se revela un importe de 10,170.88, el dato se extrae de la base de datos del sistema SIGMAVER correspondiente al ejercicio fiscal 2021, según póliza DI20211130000227 del mes de noviembre de 2021 por el siguiente concepto "Baja de pistola semiautomática calibre 9mm (PS 2017-18) No. De serie PX237229 de acuerdo a lo establecido en la quinta sesión extraordinaria del subcomité de Adquisiciones de fecha doce de julio de dos mil veintiuno", por lo que se sugiere que se le dé seguimiento para su desincorporación total, y en su caso del Inventario de Bienes Muebles de Municipio de Coatepec.

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Dentro de las cuentas de orden presupuestario se revelan tanto las relativas a los ingresos como a los egresos, informando el avance que se registra al cierre del periodo que se informa en el siguiente orden:

Cuentas de Ingresos

La Ley de Ingresos Estimada corresponde a la autorizada por el Congreso del Estado en uso de sus facultades y publicada en la gaceta oficial del estado en términos de lo dispuesto en los artículos 26, Fracción I inciso b), 33, fracción I, 38 y 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 fracción I inciso b), 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

Al 30 de septiembre de 2026 se ha recaudado un importe de $ 279,806,646.57, las cuentas presupuestarias de ingresos se desglosan en la siguiente tabla:

CUENTAS DE ORDE PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2026
Ley de ingresos estimada	348,202,394.16
Ley de ingresos por ejecutar	68,395,747.59
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	3,253,760.90
Ley de ingresos devengada	279,806,646.57
Ley de ingresos recaudada	279,806,646.57

Cuentas de Egresos

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Coatepec en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 310 del Código Hacendario para el Municipio de Coatepec, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al 30 de septiembre de 2026, el ejercicio de los egresos presupuestarios del ejercicio se realizó de acuerdo al siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDE PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	**2026**
Presupuesto de egresos aprobado	348,202,394.16
Presupuesto de egresos por ejercer	199,990,594.29
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	3,253,760.90
Presupuesto de egresos comprometido	205,844,832.76
Presupuesto de egresos devengado	172,059,470.68
Presupuesto de egresos ejercido	172,059,470.68
Presupuesto de egresos pagado	172,059,470.68

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. JORGE IGNACIO LUNA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 PRESIDENCIA

LIC. ABEL PELAYO ANELL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. STEPHANIE PLATAS OSORIO
SINDICA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 SINDICATURA

C. SUSANA HERNÁNDEZ CARMONA
REGIDORA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"